

REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL 23/06/2010

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, cito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic. Miguel Lliteras, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Natalia Príncipe, Adriana López, Andrés Horticolou, Romina Villalba, Verónica Lomban, Silvina Verna y Pedro Silberman -----

Punto Nº 1: El Director de la Biblioteca Central Mg Luis Herrera expone la situación actual de la colección de libros de la Carrera de Medicina en la sede de la Biblioteca Central. Refiere que en su organización dicha bibliografía conforma una biblioteca especializada, aislada de la colección general de libros de la Biblioteca Central, y dicha situación implica como particularidades la necesidad de separar la administración de los mismos con el consecuente incremento de tareas del personal de la Biblioteca. Agrega que aunque dicha colección se encuentra aislada es visible en los catálogos de la biblioteca, por lo que en reiteradas ocasiones han tenido que responder negativamente a solicitud de préstamo de estudiantes de otros Departamentos Académicos. Agrega que en el caso de los estudiantes de Medicina se presenta la particularidad de utilización de los libros como consulta en la Biblioteca, con escaso movimiento de los mismos por préstamo. Informa que aunque los libros del Departamento están disponibles para las dos carreras del mismo, en el caso de los estudiantes de Lic en Enfermería ha sucedido en algunos casos que no se encuentran en los registros de usuarios. **13:35 ingresa el Consejero Garcia Dieguez.** Explica que esta situación se da al existir un registro de usuarios que se genera desde la Dirección de Alumnos y Estudios, lo que en ocasiones retrasa el registro en la Biblioteca Central. Aclara que esta situación no se da en Medicina por ser en su mayoría estudiantes que ya figuran en Alumnos y Estudios por haber realizado un año universitario previo en la UNS. Ante esta situación propone que la colección de libros del DCS pase a formar parte de la colección general de la Biblioteca Central, sin que ello implique que pierda un espacio físico particular y una prioridad de utilización por los estudiantes de Medicina y Enfermería. El Director Decano pregunta si los plazos de préstamo de los libros pueden ser determinados por el Departamento, a lo que el Mg Herrera responde que el sistema actual de prestamos se rige por características del usuario, pero que se está desarrollando un sistema de préstamo que considere en cada caso el objeto de préstamo. En este sentido la demanda de los libros sería una variable que determinaría el plazo de préstamo. El Consejero Silberman propone que los plazos de préstamo, en el caso de Medicina, puedan también variar en distintas épocas del año, ejemplificando con el aumento de la demanda de ciertos ejemplares en las distintas unidades del ciclo inicial de la carrera. **13:50 hs ingresa la Consejera Rosa De Fino.** El Director Decano pregunta si existen posibilidades de tener acceso a la biblioteca electrónica desde computadoras personales, considerando que el acceso en los edificios de la UNS es una barrera de accesibilidad para varios estudiantes. El Consejero García Dieguez reconoce que en varias ocasiones los docentes del Departamento facilitan bibliografía a los estudiantes por vías alternativas paliando las dificultades de acceso que presenta actualmente la biblioteca electrónica de la UNS. El Mg Herrera refiere que actualmente la UNS está en condiciones de generar redes de usuarios privadas, con la seguridad suficiente, y sin mayores limitaciones tecnológicas, de recursos humanos y físicos. Agrega que en dicho sentido se debe llegar a un acuerdo con el área de Redes y sistemas de la UNS. El Director Decano considera que es viable la generación de un proyecto entre la Biblioteca Central y el DCS que sea elevado posteriormente al CSU. Finalmente el Mg Herrera se despide, comprometiéndose a generar un informe sobre las distintas posibilidades de gestión de un sistema de acceso remoto a la Biblioteca Electrónica. -----

Punto Nº 2: El Director Decano Lic. Lliteras informa están en curso los concursos de Profesores de la Carrera de Medicina. Ingresó la propuesta de convenio entre la Municipalidad de Bahía Blanca, AAPEC y la UNS, proponiendo su pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento. El Consejero García Dieguez sugiere que también pase a la Comisión de Investigación, lo que se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 3: Se presenta el Acta de Sesión Plenaria 09-06-10, aprobándose por unanimidad. -----

Punto Nº 4: Se presentan las propuestas de representación ante el Consejo Asesor de Investigaciones, pasando a la Comisión de Becas, Investigación y Postgrados para su tratamiento. -----

Punto Nº 5: Se presenta la donación del Director del PGI "Estudios de Riesgos de Cáncer en 3 zonas de Bahía Blanca" de una Notebook, aceptándose por unanimidad.--

Punto Nº 6: Se presenta la convocatoria de Fundasur para pasantías de estudiantes en el Taller interactivo Mini médicos en Acción. El Consejero Silberman dice que en primera instancia se debe convocar y conformar una comisión organizadora, que comenzará a reunirse el próximo miércoles en la planificación de las actividades. Se decide realizar la convocatoria para la comisión organizadora y las pasantías a través de la Secretaría Académica, y pasa a la Comisión de Asuntos Estudiantiles para definir el mecanismo de selección de pasantes. -----

Punto Nº 7: Se presenta el dictamen Comisión de Enseñanza: Modificación del sistema de ingreso Lic. en Enfermería, aprobándose por unanimidad.-----

Punto Nº 8: Se presenta el dictamen Comisión de Enseñanza: Solicitar al Departamento de Matemáticas 1 Asistente de Docencia para el Área AEDS-Análisis epidemiológico e introducción a la investigación, aprobándose por unanimidad.-----

Punto Nº 9: Se presenta el dictamen Comisión de Enseñanza: Llamado a concurso 1 ayudante A Ded Simple Área Clínica – Abordaje quirúrgico experto en Traumatología, aprobándose por unanimidad.-----

Punto Nº 10: Se presenta el dictamen Comisión de Enseñanza: Llamado a concurso 1 ayudante A Ded Simple Área Clínica – Abordaje quirúrgico experto en Urología, aprobándose por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: Se presenta la solicitud del estudiante Fernando Cetolini de realizar la Rotación Pediatría del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina en la Universidad de Sao Paulo. El Secretario Académico informa que el estudiante por sus medios realizó el contacto con la Universidad de Sao Paulo a través de su Comisión de Relaciones Institucionales, quienes accedieron a su solicitud, informando formalmente al DCS que ya cuenta con Nº de Matrícula para cursar Pediatría I y II. Agrega que al informe se adjunta el programa de ambas asignaturas. El Consejero García Dieguez considera que debe realizarse el análisis de la equivalencia en la Comisión Curricular, previa revisión de la propuesta por los docentes de la Rotación Pediatría. El Consejero Silberman cree oportuno enfatizar que en la estructura curricular y organizacional de la carrera de Medicina este tipo de decisiones no puede quedar supeditada exclusivamente a una asignatura, y que es la Comisión Curricular quien debe finalmente elevar al Consejo Departamental un dictamen. El Consejero García Dieguez propone que, si bien la equivalencia debe darse finalizado el cursado de la asignatura, comience a analizarse para que el estudiante interesado cuente con una opinión preliminar del DCS. Agrega que el Departamento deberá discutir si avalar o fomentar el cursado de distintas asignaturas de la carrera de Medicina en otras Universidades, nacionales o extranjeras, formara parte de la política de grado. Finalmente se decide su realizar una consulta a los docentes de la Rotación Pediatría, de forma no vinculante al posterior tratamiento por el Consejo Departamental. Se presenta la solicitud del docente Med. (Mg) Alejandro Cragno de financiar al través del Departamento los costos del Seminario de Evaluación de Competencias Profesionales no cubiertos por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, por un monto de \$ 3.700, lo que se aprueba por mayoría con la abstención del Consejero García Dieguez. Se presenta la solicitud del docente Med. (Mg) Carlos Fiore de no realizar las tutorías de

ABP de la Unidad 7, argumentando la misma en las tareas realizadas durante la Unidad 5 como experto de consulta, colaboración en la coordinación de la unidad y entrenamiento de 2 tutores. El Consejero García Dieguez considera que se debe tener en cuenta que cuando el Consejo aprobó la renuncia de la Dra Nebel Moscoso a la asignación complementaria como Coordinadora de la Unidad 5, se explicito que el Med (Mg) Carlos Fiore realizaría dicha actividad de forma voluntaria, pero previendo su reemplazo como tutor de ABP en esa unidad, lo cual no fue concretado. El Secretario Académico aclara que al tratarse en el mes de Marzo las designaciones de Coordinadores de Unidad, y explicitarse la propuesta de ccoordinación de la Unidad 5 por el docente Carlos Fiore, se convoco a docentes capacitados para cubrirlo en las tutorías de ABP, siendo aprobado a fines de Marzo la contratación de la Bioq Marta Rivas, quien realizo cotutorías con el Med Carlos Fiore por un mes, y finalmente liberándolo de dicha actividad pasada la mitad de Unidad. Agrega que por cuestiones operativas dicha docente paso a formar parte del grupo de tutores de tercer año, reemplazando al docente Christian Gatti quien realizo hasta dicha fecha tutorías de ABP sin perjuicio de sus actividades académicas habituales. Finalmente reconoce que el resultado final de esta gestión fue una sobrecarga de funciones del docente Carlos Fiore, y que el mismo cumplió con las responsabilidades asumidas con una actitud y predisposicion destacables. El Director Decano agrega que ante la posibilidad que el Med (Mg) Carlos Fiore gane el concurso de Profesor Adjunto en curso, el tratamiento de su reemplazo como tutor de ABP es inminente. Finalmente se aprueba la contratación de un ayudante A Ded Simple como tutor de ABP a través de la Secretaría Académica . -----
Siendo las 15:35, se da por finalizada la Sesión.-----